

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Resolución de 20 de octubre de 2022, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Cádiz, por la que se da publicidad al informe ambiental estratégico relativo a la modificación puntual que se cita, en el término municipal de Zahara (Cádiz). (PP. 2562/2022).

De conformidad con lo establecido en el art. 39.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, modificada por la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA al informe ambiental estratégico (Expte. E.A.E. s.- 02/2022), relativo a la modificación puntual «Supresión AED-3, cambio de calificación en Avenida de La Piscina y regulación de espacios privados libres de edificación» del Texto Refundido del PGOU de Zahara y del Documento de su Adaptación a la LOUA, en el término municipal de Zahara (Cádiz).

A N E X O

Informe ambiental estratégico (Expte. E.A.E. s.- 02/2022) de fecha 23 de septiembre de 2022, de la Delegación Territorial en Cádiz de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul relativo a la modificación puntual «Supresión AED-3, cambio de calificación en Avenida de La Piscina y regulación de espacios privados libres de edificación» del Texto Refundido del PGOU de Zahara y del documento de su adaptación a la LOUA, en el término municipal de Zahara (Cádiz).

El texto íntegro de este informe se podrá consultar en la página web de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul:
<https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/daepu/resoluciones/35740>

Cádiz, 20 de octubre de 2022.- El Delegado, Óscar Curtido Naranjo.